

**INFORME - PROPUESTA DE INICIO DEL EXPEDIENTE DE
CONTRATACIÓN NÚMERO 12/2023**

Contrato de prestación de servicios de consultoría y asistencia técnica del Proyecto TOURBO – “*Boosting the transition pathway of MSMEs in tourism with green and digital transformation*”, aprobado en el marco del programa europeo INTERREG EUROPE

1. INTRODUCCIÓN

La Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla (en adelante, la Cámara) es una corporación de Derecho Público con personalidad jurídica y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, y se configura como órgano consultivo y de colaboración con las Administraciones Públicas.

La Cámara tiene establecida su sede institucional en la Plaza de la Contratación, número 8, 41004 - Sevilla, con CIF Q4173001A. Teléfono: 955110898.

En el Perfil del Contratante de la Cámara se puede acceder a las Normas Internas de Contratación que regirán el Contrato que se informa y se propone a continuación:
<http://www.camaradesevilla.com/perfil-contratante>.

2. SOBRE LA NECESIDAD DE CONTRATAR

La Cámara de Comercio de Sevilla, en ejecución del proyecto TOURBO, precisa contratar los servicios de consultoría y asistencia técnica del Proyecto.

El proyecto TOURBO tiene como objetivo principal el intercambio de buenas prácticas entre regiones europeas para la mejora de políticas regionales en relación con la incorporación de empresas rurales a la transición verde y digital.

3. INSUFICIENCIA DE MEDIOS

De acuerdo con lo establecido en la letra f) del apartado 4 del artículo 116 en concordancia con la letra a) del apartado 3 del artículo 63 de la Ley 9/2017 de Contratos con el Sector Público y en relación a la necesidad de realizar la contratación del servicio que se requiere, se pone de manifiesto la insuficiencia de los medios personales y materiales de la Cámara de Comercio de Sevilla para ejecutar por sí misma esta actividad, precisando de un proveedor externo capacitado técnicamente al efecto.

4. PROPUESTA DE INICIO DE EXPEDIENTE

Por lo expuesto, la Dirección del Departamento Internacional, Competitividad, Digitalización y Emprendimiento de la Cámara de Comercio de Sevilla propone la incoación del expediente de contratación de los servicios de consultoría y asistencia técnica del Proyecto TOURBO – “*Boosting the transition pathway of MSMEs in tourism with green and digital transformation*”, aprobado en el marco del programa europeo INTERREG EUROPE (expediente 12/2023), con el siguiente contenido:

- **Objeto del Contrato:** Contrato de prestación de servicios de consultoría y asistencia técnica del Proyecto TOURBO, aprobado en el marco del programa europeo INTERREG EUROPE.
- **Valor estimado del contrato:** El Valor Estimado del Contrato se establece en **36.000,00 €** (IVA no incluido).
- **Presupuesto base de licitación:** El Presupuesto máximo de licitación asciende a **43.560,00 €** (IVA incluido).
- **Lugar de ejecución:** La ejecución del Contrato se desarrollará en Sevilla, en la sede oficial de la Cámara de Comercio de Sevilla (Plaza de la Contratación, 8, 41004 - Sevilla) y en las instalaciones de la Entidad Adjudicataria.
- **Duración:** La duración del contrato será desde su formalización hasta el 31 de mayo de 2027.

- **Plazo de presentación de ofertas:** Las proposiciones, junto con la documentación preceptiva, se presentarán dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el Perfil del Contratante de la Cámara, en el Registro General de la Cámara de Comercio de Sevilla en horario de 09.00 a 14.00 horas.
- **Procedimiento de adjudicación:** El contrato se adjudicará mediante el **procedimiento abierto** de conformidad con lo establecido en el artículo 29 de las Normas Internas de Contratación de la Cámara de Comercio de Sevilla.
- **Publicidad:** En el perfil del contratante de la Cámara de Comercio de Sevilla y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.
- **Prórrogas:** No están previstas prórrogas del Contrato.
- **Financiación o cofinanciación:** 80% por Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y 20% por Cámara de Comercio de Sevilla.
- **Revisión de precios:** No.
- **Subcontratación:** Sí, en los términos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- **Modificación:** No se prevén modificaciones.
- **Cesión del contrato:** No.
- **Garantía provisional:** No.
- **Garantía definitiva:** Sí.
- **Criterios de adjudicación:** Los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- **Condiciones de solvencia económica, técnica o profesional:** Los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- **Clasificación del Contratista:** No es preceptiva.

5. APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

De conformidad con lo anterior, se procede a la aprobación del inicio del presente procedimiento de licitación en los términos expuestos.

En Sevilla, a 2 de junio de 2023

Responsable y proponente del
Contrato:



Eduardo Flores Morales
Director Dpto. Internacional

Con la aprobación del Órgano
de Contratación:



Salvador Fernández Salas
Director Gerente

Cámara
Sevilla
CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO
INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN